

Comunicado de Prensa
22 de Abril de 2014

Comunicado de Licitación Nota del Tesoro en Unidades Indexadas (Serie 20)

De acuerdo a lo anunciado en el calendario de emisión para el período Abril – Setiembre 2014, el martes 29 de Abril el Gobierno Central lanzará una nueva emisión de Notas del Tesoro en Unidades Indexadas con vencimiento 2020. El volumen de emisión previsto para esta primera licitación es de 200 millones de Unidades Indexadas.

NOTA DEL TESORO EN UNIDADES INDEXADAS (2020) – Serie 20

Cupón: 3,50% anual.

Pago de Interés: Semestral, 30 de Octubre y 30 de Abril.

Fecha de emisión: 30 de Abril de 2014.

Vencimiento: 30 de Abril de 2020

Monto a licitar el 29 de Abril de 2014: 200 millones de UI

Todos los inversores locales autorizados por el Banco Central podrán presentar sus ofertas en esta licitación. La misma se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán al mismo precio.

La cantidad mínima de cada oferta será de UI 100.000 y múltiplos de UI 10.000. Las ofertas totales por institución no puede exceder la cantidad autorizada a adjudicar por el emisor (200% del monto licitado). La Unidad de Gestión de Deuda se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente las ofertas presentadas o rechazar las mismas.

Las Notas se podrán integrar en Pesos Uruguayos o Dólares.

La subasta se cerrará a las 14:00 pm de Montevideo (UTC/GMT -3 horas). Los resultados, precio y cantidad aceptada, serán anunciados aproximadamente una hora después del cierre de la licitación en el sitio web de la UGD y del BCU. La liquidación será el día hábil siguiente a la fecha de la licitación.

Para más información visite deuda.mef.gub.uy o comuníquese al +598-21712-2957